

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR (INGENIERÍA) PARA LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Licenciatura

**Requisitos:** a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo, lo anterior será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se entenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. b) Tener cumplidos los 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación. c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado Universitario, Grado, Ingeniero, Arquitecto o titulación equivalente. d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.\*  
PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Universidad de Jaén

**Plazas:** 1

**Plazo:** 2017-12-11

**Observaciones:** - SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán solicitarlo en el modelo de instancia disponible en la siguiente dirección web [http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/impresos%20y%20solicitudes/solic\\_%20pru\\_select\\_pas\\_func.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/impresos%20y%20solicitudes/solic_%20pru_select_pas_func.pdf) que también será facilitado en el Servicio de Información y Asuntos Generales de la Universidad de Jaén o en los modelos normalizados para ingresar en la Administración Pública, que se facilitan en las Subdelegaciones de Gobierno y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.  
- PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes se dirigirán al Señor Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fuente:** BOJA nº 216 de 10/11/2017 (Pág.87)-<br /> BOE nº 283 de 21/11/2017 (Pág.111797)

**Fecha de publicación:** 21/11/2017